

# REGISTRO

del Eco del Norte.

T. 1. Trujillo Sabado 27 de Enero de 1838. N. 55.

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

## PARTE OFICIAL,

### EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL ESTADO NO PERJUANO A LOS PUEBLOS.

**COMPATRIOTAS:**— Cuando empezabais a gozar los frutos de la paz, desconfiando en queda fe de los tratados habria caudado para siempre los viaculos de fraternidad que nos deberian unir a un pueblo amigo, su jé sdo Gobierno invade súbitamente nuestra armaja, y pretendiendo enseñorearse del Pacífico, uniese con su mal escarmentada terqueidad en su meleno un nuevo ejército, é incapaz de presentarse para medir sus fuerzas con las nuestras, — vacilante él mismo en su silla carcomida por la opinion sin crédito ni recursos, esforzando su poder agotizante, nos envia sus bajales, para hostilizar pueblos pacíficos, y ejercer en ellos sus acostumbradas depredaciones.

**PUEBLOS DE LA COSTA:**— A vosotros exclusivamente pueden amenazar esos piratas; pero ya le conocéis, pues los malhechores de Cerón. — Para esforzar vuestro noble patriotismo os bastan los recuerdos y el brillante ejemplo de los ciudadanos de Sota; y para vuestra seguridad, el ejército invencible de la Confederacion y la vijilancia del Gobierno.

**PUEBLOS DEL INTERIOR:**— Nada teneis que temer del escarjato cobarde y alevoso. — El temor que le inspiraron nuestros bravos le hizo firmar la paz de que h y se burla. Su alevosia será en breve castigada. Vuestro amor decidido, por el orden es la mejor garantía de nuestro triunfo. ¿Quién se atreveria a perturbarlo? — La nota de un traidor podria caer a un Nor Peruano? — Ni siquiera se imagine tal infamo! El Gobierno cuenta con vuestra eficaz cooperacion para el final escarmiento de esos malvados; y al recordaros vuestros deberes en ocasion tan solemne, no le asiste otro cuidado que la falta de salud del Presidente, cuyo alivio le podria de un dia a otro al frente de los negocios publicos, para daros una prueba, perentoria de su absoluta consagracion a la salud de la patria, como le daran en su vez los que por ese desagradable incidente le han sostenido unos momentos.

Juan Garcia del Rio— José Maria Galdiano—  
Manuel Villarán.

Lima 17 de Enero de 1838.

## El Consejo de Gobierno,

### AL EJERCITO.

**GUERREROS:**— El enemigo, ese enemigo que comenzó la carrera de sus iniquidades con el alevé atentada del bergantín "Aguiles," y que debió haber pasado por las horcas caudinas, a no ser por la singular magnanimidad del Protector, acaba de colmar la medida de su perfidia, atacando inesperadamente a los buques de guerra de la Confederacion, sin dar previo aviso de que no estaba ratificado el tratado de paz de Paucarta.

**SOLDADOS:**— Fuerza es vengar este nuevo ultraje a la humanidad, a la civilizacion y al honor nacional. — Yo vengo a empuñar las armas por caros no vuestros de la mano, para haber obtenido la brillante reparacion que demanda nuestra generosidad tan indignamente correspondida. ¡Ojala que ese enemigo atterro se atreva a empeñar el combate con vosotros! Encontrarán entonces, que si bien se lleva la palma en la arena del dolo, no puede disputarla ni un instante en los campos de batalla a vuestra heroicidad patrocinada por el Dios de la justicia.

**GUERREROS:**— Preparaos a la lid, cumplamos todos como hasta aqui con el deber sagrado de repeler la agresion estraña y de conservar el orden publico, para que al tiempo de pasar a la posteridad con caracteres infamantes la fe chilena, se le ofrezca tambien por modelo la lealtad de los defensores de la Confederacion Perú-Boliviana.

Lima, 17 de Enero de 1838.

Juan Garcia del Rio.— José Maria Galdiano—  
Manuel Villarán.

## EL PREFECTO Y COMANDANTE

JENRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
A SUS HABITANTES

Y A LOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE.

**COMPATRIOTAS:**— El Gobierno de Chile, convencido por una costosa y humillante experiencia de su impotencia para hacernos la guerra del modo establecido entre las sociedades civilizadas, ha reasumido el caracter de Baudulento y de PIRATA con que le vimos escandalizar al mundo por medio del Bergantín "Aguiles" en el Callao. Mientras reposabamos en la buena fe de los tratados celebrados en Pau-

carpata, su Escuadra se ha presentado repentinamente en nuestras costas y, á merced de la sorpresa, emprendió un ataque sobre la nuestra cuyo resultado definitivo aun no lo sabemos. Este Gobierno prostituido que ha tirado el Guante á la opinion, celebrará este hecho como un triunfo; mas el anatema de las Naciones y nuestra venganza harán corto su jubilo. Por nuestra parte la pérdida de uno ó dos buques de guerra es insignificante y comparada con nuestros recursos, apenas merece nombrarse, mientras que la justicia de nuestra causa nos asegura inmensas ventajas.

**COMPATRIOTAS.**—Como amante coloso del honor nacional y como enemigo natural de todo lo que es injusto y bajo, yo trabajaré incesantemente no sólo en evitar que este Departamento, padre de la independencia peruana, sea insultado sino en que reciban tambien nuestros alevosos contendores el castigo debido á su impudencia.

**COMPATRIOTAS.**—Para todo cuento con vuestros esfuerzos porque conozco muy de atras que sois PATRIOTAS SIN MENTIRA, y por que juzgo tener derecho para q' creais que nunca marcha tortuosamente ni proclama contra su cotazon vuestro amigo

**Domingo Nieto.**

Trujillo Enero 24 de 1838.

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL NORTE.

Gobierno político y Comandancia General de Marina de la Provincia Litoral del Callao—Enero, 17 de 1838.

Al B. Sr. Jral. Jefe del E. M. del Ejercito del Norte.

Señor Jeneral:—A las siete de la mañana ha fondeado el bergantin de guerra nacional *Junin*, procedente de los puertos intermedios. —Por el adjunto parte de su comandante se instruirá US. de los acontecimientos ocurridos entre nuestra escuadra y la chilena, y por los pormenores q' ademas me ha comunicado verbalmente dicho Comandante, no dudo que, aunque superiores en fuerza, los enemigos han sido muy maltratados por nuestros buques. Probablemente tendrán los enemigos que regresarse a Valparaiso, pues no considero itangan ya objeto para volver a los puertos del Sur: pero si se atreven a presentarse al puerto del Callao, estamos listos para darles la acogida que merecen.

Dios guarde a US.—Guillermo Miller.

El Capitan del puerto da parte al Illmo. señor Gran Mariscal, Gobernador Litoral, haber fondeado a las siete y media de la mañana el bergantin de guerra nacional *Junin*, procedente de Islay en siete dias, al mando del Teniente de Fragata D. Miguel Saldivar. —Da por noticia que el dia siguiente de su salida se encontró nuestra Escuadra con la chilena a fuera de ese puerto, y tubo lugar un combate entre ambas Escuadras, de donde cree este Comandante que la Corbeta *Libertad* ha re-

cibido bastante averia; y que con motivo de ser este buque de poco andar, ha sido mandado conduciendo la noticia.

Callao, Enero 17 de 1838—Juan Otero.

## Bergantin de guerra Junin.

El Comandante del expresado buque a S. S. I. el señor Jeneral, Comandante Jeneral de la marina da parte da que: el dia 8 del presente cuando se preparaba para marchar a Cobija por orden de S. E. el Protector, comunicada por el señor Jeneral Comandante Jeneral de la Escuadra, a desempeñar una comision importante en el Valparaiso, que comunicó las noticias de no haber aprobado el Gobierno de Chile los tratados de Paucarpata, y que se preparaba la Escuadra chilena, y alistabase con la mayor presteza para venir a nuestras costas a romper de nuevo las hostilidades: comuniqué inmediatamente estas noticias al señor Jeneral, Prefecto del Departamento de Tacna, y consulté si no debía ir a Cobija, y si marchar a Islay a reforzar los dos buques de guerra *Socabaya* y *Fundador*, y prevenirlos de dicha ocurrencia, para evitar un golpe de mano; lo que dicho señor Jeneral aprobó remitiendome la orden para ejecutar esto. Habiendo anclado en Islay el dia 8 a las ocho de la mañana, pasé a bordo de la corbeta *Socabaya*, y puse en conocimiento del señor comandante de ella el motivo de mi reunion a la Escuadra, y que lo comunicase volando al señor comandante Jeneral que estaba en Arequipa. El señor comandante de la *Socabaya* encargado del de la Escuadra, a los dos dias, nos comunicó a los comandantes de los buques las prevenciones que habia recibido del señor Jeneral comandante Jeneral, y de que estubiesemos listos para el momento que se nos hiciera señal de dar la vela. El bergantin *Fundador* fué destinado a cruzar a barlovento del puerto, para poder desde allí mejor divisar los buques chilenos, caso que viniesen, y darnos mas pronto aviso. El dia 11 a las seis de la mañana, el vista de tierra, hizo señal, y avisado por el oficial de guardia, subí cubierta y reconocí en la corbeta *Socabaya* la de dar la vela, que enemigos a la vista; a las siete estaban en el puerto y reconocimos cinco velas, y el bergantin *Fundador* que se dirigian sobre él. Reunidos los tres buques farzamos de vela, para alejarnos de los cinco, que, aunque cubiertos por una espesa niebla, no dudamos era la Escuadra chilena. A las cinco de la tarde la Capitana de la Escuadra hizo señal de gobernar al O. S. O. al anochecer, con el objeto precisamente de enganar a los enemigos, que ya se nos acercaban demaciado; pero como la luna saliese muy temprano, y los chilenos conociesen nuestra maniobra, gobernaron para cerrar un angulo, de modo que a las dos de la mañana nos dió a conocer la *Libertad* que estabamos a tiro de cañon, disparando algunos que nos pasaron inmediatos. Como este bergantin es el q' menos andaba, y la *Libertad*, el solo buque de los chilenos que mas se habia adelantado, el Comandante de la Escuadra acordó de vela para protegerlos y se preparó a atacar a aquel: lo que, observado por el enemigo, lo estudió, replegandose a su convoi; y continuamos gobernando al S. S. O. Al amanecer el dia siguiente reconocimos como a seis millas los buques chilenos *Libertad*, *Valparaiso* y *Aguiles*, y a las dos horas habia estrechado mucho la distancia: entonces despues de haber orzado todo lo posible la corbeta *Socabaya* y bergantin *Fundador* que estaban muy inmediatos, hiraron por abante, y ganando el barlovento a los chilenos con esta maniobra, rompieron el fuego sobre la *Libertad* y *Aguiles* de la vanguardia enemiga; mas yo, que estando algo a sotavento, no pude practicar esta evolucion a la par de los otros, por tener que arrear á las, y por que no se me habia hecho a prevención señal ninguna; en el acto que iba a dar a nuestros dos buques regresar en popa a reunirme con ellos, abandonando el combate, y entonces volví a arribar, forzar de vela y gobernar al rumbo anterior. La corbeta *Libertad*, creo sufrió alguna averia, pues me abrió un agujero mal despues del tiro; perdió su posicion, y quedó en el foco en el agua, y si me pareciera, el estai de vela cortado: dejó, pues a barlovento y vanguardia al bergantin *Aguiles* y entre amba a la *Valparaiso*. La *Socabaya* y *Fundador* volvieron a ejecutar la misma maniobra anterior sin hacernos señal; entonces conocí, como efectiva-mente lo creo, que el objeto de estos ataques falso era con el de que yo ganase mayor distancia a los chilenos, y pudiese escapar atendiendo al menos andar de este buque, que no podia acompasar al convoi en retirada; por lo que cuando segundavez se tirose, me puse en rumbo directo al Callao, que era el ventajoso, e hice todo lo posible para lograr el intento. Como nuestros buques

habian maniobrado bien, y habian manifestado a los chilenos el ningún miedo que se les tiene sin embargo de su superioridad numérica, se contestaron con perseguir a los dos que les habian hecho fuego, ó quizá por temor de que atacasen a sus otros buques atrasados, me dejaron seguir mi navegacion. La *Socabaña* y *Fundador*, que en las evoluciones indicadas burlaron completamente, imponiendo a los chilenos, aparecieron a mi vista al dia siguiente demorando al E. N. E. como a diez millas de distancia, y perseguidos ya con menos teson: desde entonces no he vuelto a ver ni a unos ni a otros, hasta ayer por la mañana que aparecieron dos velas navegando a mis aguas, las que por la densa niebla que vino, no volví a ver, y juzgo serian nuestros buques. Lo que tengo la honra de elevar al conocimiento de U. S. I. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. ó lo que vea de su superior agrado. En la mar, a 16 de Enero de 1838.—*Miguel Saldívar*.

**Gobierno político y Comandancia Jeneral de Marina de la Provincia Litoral.—Callao, 17 de Enero de 1838.**

El señor Jeneral, Jefe de E. M. del Ejército del Norte.

Señor Jeneral.

Como la Corbeta *Confederacion*, que salió ayer, ha estado en calma todo el dia, y en la noche no ha habido casi viento; he dispuesto salga una falua a la vela, con el objeto de dar aviso al Illmo. señor Jeneral D. Jose Ballivian de las ocurrencias de nuestra Escuadra y la de Chile, si lograrse alcanzarla, y que pueda con esta noticia navegar con mayores precauciones, ó regresar a este puerto, si le pareciere conveniente. Sirvase US. ponerlo en conocimiento de S. E. el Consejo de Gobierno, que espero sea de su aprobacion.

Dios guarde a US.—*Guillermo Miller*.

### EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL ESTADO NOR- PERUANO.

Considerando:

I. Que el gobierno de Chile, no solamente no ha ratificado el tratado de paz celebrado en Paucarpata, sino que sin previo aviso ha roto las hostilidades, atacando inopinadamente su escuadra a la de la Confederacion;

II. Que la perfidia y zaña del enemigo dan margen a recelar que intentará talar y dañar los pueblos de la costa;

III. Que el gobierno está en la obligacion de tomar cuantas medidas sean necesarias para repeler la injusta agresion que amenaza al pais.

Decreto:

Art. 1.º Se declara en Asamblea el territorio del Estado Nor-Peruano.

Art. 2.º Quedan restablecidos a su fuerza y vigor todos los decretos protectorales expedidos con motivo de la guerra de Chile, y señaladamente el de 18 de Noviembre de 1836; el cual lo harán cumplir inexorablemente las autoridades civiles y militares, poniendo a los infractores a disposicion del Tribunal que designa el artículo 12 del decreto precitado.

El Jeneral, Jefe del E. M. J. del Ejército del Norte queda encargado de la ejecucion

de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular.—Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Lima, a 17 de Enero de 1838.—*Juan Garcia del Rio*.—*Jose Maria Galdiano*.—*Manuel Villarán*.—P. O. de S. E.—*Juan Jose Loyola*.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

### EL CONSEJO DE GOBIERNO.

CONSIDERANDO:

Que el tratado de Paucarpata no ha sido ratificado por el Gobierno de Chile, y que es necesario restablecer las cosas, con respecto a aquella Republica, al mismo pie, en que se hallaban, antes del 17 de Noviembre ultimo, en que se estipuló dicho tratado;

DECRETO:

Art. 1.º Queda derogado el decreto de 30 de Noviembre ultimo, por el cual se mandó que se admitiesen y despachasen por las Aduanas del Estado, conforme al reglamento de comercio, los efectos naturales y fabriles de Chile, y restablecidos a su vigor y observancia los decretos y resoluciones protectorales que antes rejian sobre ellos.

Art. 2.º Queda igualmente derogado el decreto de 2 de Diciembre proximo pasado, por el cual se cerraron al comercio extranjero las caletas de Pucusana, Lachira, Chorrillos, Ancon, y el puerto menor de Chancay en el Departamento de Lima, y la caleta de Sechura en el de la Libertad, y restablecido a su observancia el decreto protectoral de 8 de Octubre de 1836.

El Ministro de Estado del despacho de Hacienda queda encargado de la ejecucion y cumplimiento de este decreto, y de imprimirlo, publicarlo y circularlo.—Dado en el Palacio del Gobierno en Lima, a 17 de Enero de 1838.—*Juan Garcia del Rio*.—*Jose Maria Galdiano*.—*Manuel Villarán*.—P. O. de S. E.—*Manuel del Rio*.

**Confederacion Peru-Boliviana—Gobierno Político y comandancia Jral. de armas de la Provincia Litoral—Callao, 17 de Enero de 1838.**

Illmo. señor Jral. Prefecto del Departamento de la Libertad.

Señor Jeneral—Tengo la honra de poner en noticia de US. I. que la Escuadra chilena compuesta de los buques la *Libertad*, la *Valparaiso* el *Aguiles*, y el *Arequipeño*, se han avistado el dia de hoy en el boqueron de este puerto donde permanecen. Ellos vienen de intermedios a donde se dirijieron con el objeto de sorprender a nuestros buques, mas fueron rechazados y escarmentados segun lo ha avisado el Capitan del Bergantin de guerra *Junin*, que ha llegado a este puerto en la mañana de este dia.

Me apresuro a comunicarselo a US. I. a fin de que dicte las providencias que jusgue oportunas.

Dios guarde a US. I.—*Guillermo Miller*,

Palacio del Gobierno en Lima, á 16 de Enero de 1838.

## CIRCULAR.

Al señor Prefecto de.....

En vista de una nota elevada al Consejo de Gobierno por la Prefectura de este Departamento, en que a solicitud del juez de letras de la provincia de Yauyos, consulta si los Sub-Prefectos podrán reservar el dinero competente para ir abonando sus sueldos a los jueces pensionados, viudas é invalidos, en los meses que aquellos no tienen que cobrar de los pueblos; se ha servido S. E. resolver con fecha 18 del actual, que a fin de que los jueces, viudas y demas personas que con arreglo a la orden protectoral de 19 de Agosto de 1836, deben percibir sus sueldos ó asignaciones por las Sub-Prefecturas, con previo conocimiento de la respectiva Tesoreria, no sufran atrasos en el pago en los meses posteriores a aquellos en que debe concluir la recaudacion; reservarán los Sub-Prefectos la cantidad necesaria para cubrir entonces dichos pagos, y se harán cargo de esa existencia en las cuentas siguientes.

Comunicolo a U.S. de orden supremo para su inteligencia y consiguientes efectos.

Dios guarde a U.S. — Manuel del Rio.

## El Registro.

Los documentos oficiales que reimpresimos hoy, y que nos han traído dos extraordinarios recibidos en estos dias y que salieron de la capital del Estado el 17 del presente solo con diferencia de cuatro horas, han desvanecido completamente la abultada noticia del regreso de la expedicion *restauradora* podemos por lo tanto aplicar muy bien a los noticieros el *pastoricens mons del Poma*. Todo está reducido, como dijimos antes, al regreso de la escuadrilla y a exhibir el Gobierno de Santiago nuevas pruebas de su perfidia; a reiterar sus conocidas y asquerosas piraterias y a descubrir su impotencia de hacernos la guerra con desercion. Estamos seguros que los facultativos que lean con detencion el parte del Comandante Saldivar acordarán a nuestros marineros conocimientos nauticos y valor superiores a los que vociferan los piratas del Pacifico: es una vergüenza que los buques enemigos se hubiesen dejado quitar el barlovento por dos embarcaciones que ellos creian atolondrar con su numero y hacer presa muy facilmente; no esperaron seguramente que los nuestros hiciesen un tiro ni que la Libertad fuese obligada a buscar su convoy en el combate. Los alevosos no pueden dejar de ser cobardes. Concluyamos pues sin exageracion que nuestros bravos marinos habiendo manifiestado tan bien a presencia de un enemigo preponderante y sabido salvar el pabellon que tremoian de la humillacion de ser arriado al impulso de las baterias enemigas, se han llenado de gloria y obtenido un conocido triunfo. Nuestros buques han regresado sin duda a puertos intermedios en busca del bravo Vice Almirante que debe hallarse en Arequipa de regreso de la Paz; reunidos muy luego a la Confederacion, no eludiran un nuevo combate.

no dudamos que los sucesos coronen la justicia que defiendan y que los piratas reciban el castigo de sus alcovias.

Desesperados los buques enemigos de poder dar caza a los nuestros que supieron burlarse de las ventajas se han venido a Callao donde se presencian el 17 como lo participa la nota del Ilustrisimo Señor Jeneral D. Guillermo Miller y tambien insertamos hoy: estos cobardes suponiendo a nuestros bravos en fuga para ese puerto, han venido por evitarles la entrada: no quieren vencerse del coraje que anima a aquellos ni por suadirse de la superioridad intelectual que los dirige: no recuerdan la bizarría con que burlaron su perspicacia en la Ria de Guayaquil ni conocen les sobra resolucion para meterse en aquel puerto si así lo exigiese su plan de campaña. ¡Piratas miserables! el valor de los malvados jamás impone a los generosos caballeros, el crimen siempre arredra y precipita a los insolentes de mala ley. Entregalos en buena hora a repetir en los puertos miserables é indefensas vuestras depredaciones, vuestras robos y vuestras crueldades—actos dignos de vuestro caracter: en alguno de los que insulteis con vuestra agresion, encontrarais el castigo que mereceis: la sed y la hambre os devorarán y no encontrarais como antes nuestra hospitalidad para alentaros a una fuga criminal; la colera nacional se encargará de vuestra custodia y sabrá vengarse de vuestros insultos.

Ha fondeado ayer en nuestro puerto la goleta *Amanda* procedente del Callao donde dio la vela el 18, la correspondencia oficial y particular no añade cosa alguna a quanto llevamos expuesto: a su salida permanecian en el cabezo de la Isla de San Lorenzo los 4 buques chilenos que señala la nota del Ilmo. Señor Gobernador político y militar del Callao. Los pasajeros que ha conducido este buque, nos imponen del alto desprecio con que la poblacion de aquel puerto mira a los piratas y del entusiasmo con que anela por que se aproximen a recibir su venganza: los vecinos de la capital que reposan tranquilos en el celo del Gobierno por su seguridad ni se ocupan siquiera de los insignificantes esfuerzos del gabinete de Santiago por alterar su sosiego entregados al goce de los placeres que les brinda la paz interior que desconocieron por tanto tiempo, continúan palpando las conocidas ventajas del nuevo regimen, uniforman cada dia mas su opinion é inspiran al Gobierno una verdadera confianza. Garantidas sus propiedades y seguridad individual, nada temen por la continuacion de la guerra con una Administracion caudaca é impotente, por el contrario, atentos de dejar bien puesta su honora y asegurar la marcha de la Confederacion y convencidos de que nunca es mas duradera la paz que despues de una batalla, quieren con empuje la ocacion de medir sus fuerzas con sus enemigos. En estas circunstancias solo les afije el sentimiento por la enfermedad de nuestro Presidente con quien han padido siempre sus fatigas por conservar ileos sus derechos. Mas les consuela la esperanza de verle muy pronto restablecido y a la cabeza de la Administracion en cuya defenza se preparan a repetir sus heroicidades.

Imprenta del Estado por Rodolfo Vaquez.